



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2023

Verbal No. 2001 – 01029

Para los fines pertinentes téngase en que la citación ordenada en auto del 13 de junio de 2016 a la LIGA DE CONSUMIDORES DE BOGOTÁ se consumó acorde con lo reglado en el artículo 292 del C.G del P. [07Notificacion292LigaConsumidores].

Ahora, continuando con el trámite que en derecho corresponde el Juzgado **CITA** a las partes a la audiencia convocada mediante proveído del 25 de noviembre de 2015 en la cual se agotaran las etapas propias previstas en los numerales 3 y 4 del canon 432 del C de P.C., en consecuencia, señala el 27 de junio de 2023 a las 2:00 p.m.

Para tal efecto, los intervinientes deberán unirse vía Microsoft Teams a través del siguiente enlace: [[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)].

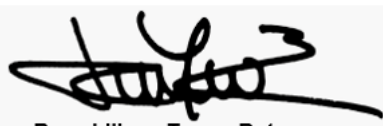
Entorno a la petición elevada por el extremo actor [08ImpulsoProcesal] estese a lo resuelto con precedencia.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 011 del 2 de febrero de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaría